

D^a. CELIA RÍOS DOCHAO, Secretaria de la Mesa de Contratación,

CERTIFICA:

Que en la reunión de la Mesa de Contratación n^o 21 de ENAIRe, celebrada el día 11 de octubre de 2018, compuesta por:

PRESIDENTE

DIRECTOR GENERAL DE ENAIRe
D. Ángel Luis Arias Serrano

SECRETARIA

DIRECTORA ECONÓMICO FINANCIERA
D^a. Celia Ríos Dochao

VOCALES

DIRECTOR DE SERVICIOS DE NAVEGACIÓN AÉREA
D. Enrique Maurer Somolinos

ASESORÍA JURÍDICA

D. Luis Banciella Rodríguez-Miñón

DIRECTORA DE DESARROLLO EMPRESARIAL
Ausente

DIRECTORA DE PERSONAS

D^a. Lourdes Yolanda Mesado Martínez

DIRECTOR DE COMUNICACIÓN

D. José Antonio Ruiz López

JEFA DE LA DIVISIÓN DE GABINETE DE DIRECCIÓN GENERAL

D^a. Milagros Gutiérrez Román

Se acordó:

EXPEDIENTE DNA 90/18: "ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y CONSULTORÍA PARA LA ADECUACIÓN DEL ESPACIO AÉREO A LA NORMATIVA OACI".

La Mesa de Contratación, a la vista de la evaluación técnica elaborada, una vez realizado el análisis técnico – económico y del escrito remitido por la empresa NAVYA SOLUTIONS, S.L. en el que solicitaba la exclusión del proceso de licitación de la empresa EUROPEAN SATELLITE SERVICES PROVIDER (ESSP) debido a la vinculación empresarial de ésta con Enaire, acuerda por unanimidad:

1. Comunicar a la empresa NAVYA SOLUTIONS, S.L. la posibilidad de presentar recurso en la forma establecida en la Ley 31/07.
2. Proponer la adjudicación a la oferta presentada por la empresa **EUROPEAN SATELLITE SERVICES PROVIDER (ESSP)**, por un importe de **CIENTO OCHENTA MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO EUROS CON SESENTA Y OCHO CÉNTIMOS (180.284,68 €)**, impuestos excluidos y un plazo de ejecución de **DOCE (12) MESES**, con la posibilidad de dos prórrogas anuales, ya que es la que obtiene mayor puntuación técnico-económica.

Y para que así conste, expido el presente certificado en Madrid, a 11 de octubre de dos mil dieciocho.

